Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NVEVE.

Cava lleros Conns. dela Azequia maior de Alfafia Paraquese Ynformen si es persona Capaz y traigan Razon

Joseph Machuca — La Ynd. Acordo no aver lugar la Pretend. de Joseph Machuca S. Que se le conceda lizª para Usar el ofº de zurrador

Gastos dela Reduzn. de moneda — La Ynidad en Vista del Ynforme del Contador Aprobo la quenta dada p. Dn. Joseph Roio delos Gastos echos enla Conduzion ala Corte dela moneda Vieja que se allo al tpo dela Proibizn. de su Uso en el Posito del Pan y en el del azeite y su Reduzn. a moneda Probinzl. Y acordo se despachen libramtos. a su favor dela Cantidad que segun el Rateo echo p. dho Contador pertenece a cada bolsa poniendola Quenta Orixinal en el del Posito del Pan; y testimonio della en el del Azeite

Quentas — Vieronse seis quentas y Relaziones Juradas de Dn. Pedro Thomas Suez sobre azequiero delos gastos echos enlas mondas delas dos azequias maiores los años de Setez. Veinte y siete, Veinte y ocho, y el presente de Veinte y nueve y la Ynd. acordo se pasen al contador pa. que las Reconozca y con su Ynforme se traigan

Dn. Vicente Correa
Salamanca

Fuimos pres.tes

Maximo de Leon — Juan Lopez Baeza